

Viña del Mar, 18 de marzo de 2026.

Estimados padres y apoderados:

El Ministerio de Salud ha determinado el inicio de la Campaña de Vacunación Contra la Influenza 2026 en establecimientos educacionales para los cursos de educación Prebásica y hasta 5º Año Básico, según establece el Decreto Exento N° 04 del 19 de enero de 2026.

Esta vacunación es de carácter obligatoria, por lo que no requiere autorización del apoderado. No obstante lo anterior, si algún menor no debe ser vacunado por motivos de salud incompatible (hipersensibilidad a gentamicina, ovoalbúmina o proteína del pollo), deberá ser acreditado a través de un certificado médico.

Información general del proceso:

Fecha de vacunación:	Jueves 26 de marzo
Vacuna a suministrar:	Vacuna contra la influenza (vacuna obligatoria, no requiere autorización)
Lugar:	Sede Enseñanza Básica - Prekínder a 4º Básico Sede Enseñanza Media - 5º Básico
Horario:	Jornada de la mañana, en horario normal de clases.
Requerimientos:	Certificado médico obligatorio (solo en caso de contraindicación).
Importante:	Si su hijo(a) ya ha sido vacunado contra la influenza deberá dar aviso, por agenda, a la brevedad a través del profesor(a) jefe.
Observaciones:	El día de la vacunación los estudiantes de 5tos Básicos deberán asistir con el buzo deportivo oficial de colegio.

Cabe mencionar, que el programa de vacunación nos asigna sólo un día de vacunación, por lo que hacemos especial hincapié en la asistencia de su hijo(a) al día establecido para la inoculación.

Saluda atentamente,

LA DIRECCIÓN